



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0)387- 4255458

SALTA, 03 NOV. 2003

RES.H.N° 1494-03

Expte.No. 4057/03

VISTO:

La Resolución H.No.176/03 por la cual se crea la *Comisión de Diagnóstico y Propuestas de Planificación de la Facultad de Humanidades*, la cual está orientada realizar un estudio, evaluación y elaboración de propuestas tendientes a mejorar la organización y funcionamiento, académico y administrativo de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Historia propuso a la Prof. Lilia Pérez como integrante de dicha comisión;

Que corresponde en consecuencia, dejar formalizada tal designación;

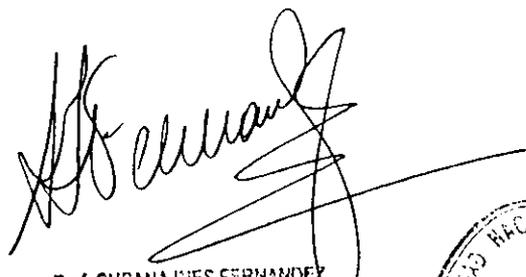
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/10/03)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Lilia Fanny Pérez como integrante de la *Comisión de Diagnóstico y Propuestas de Planificación de la Facultad de Humanidades*.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Lilia Pérez y Escuela de Historia.


Prof. SUSANA IRES FERNANDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




L. E. CATALINA GULLUDOVICH
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades - UNSa